



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/324

05/12/2019

1469

AUTOR/A: GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los trabajos continuos que se desarrollan por motivo de las competencias atribuidas de regulación, ordenación, gestión y vigilancia del tráfico y mejora continua de la seguridad vial son los siguientes:

- Presencia en carretera de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Vigilancia y control del tráfico tanto por la ATGC como por medios aéreos.
- Realización de controles disuasorios sobre el consumo de alcohol y drogas.
- Asesoramiento y coordinación de estrategias con otras administraciones para mejorar la seguridad vial.
- Señalización de rutas ciclistas protegidas.

Más específicamente, para el Principado de Asturias, se han llevado a cabo actuaciones de gran calado recientemente, como la ejecución y puesta en marcha del sistema inteligente de transporte de gestión y regulación de accesos a los Lagos de Covadonga. Con este sistema se logran también efectos positivos sobre la seguridad al crear una zona de tránsito seguro de peatones, además de la repercusión beneficiosa sobre el medio ambiente al reducir el tráfico de vehículos en un enclave de máximo valor ecológico como los citados Lagos.

Por otro lado, se está colaborando estrechamente con distintas Administraciones Locales buscando soluciones a problemas que han trasladado de seguridad vial; esto se materializa en informes donde se aportan soluciones técnicas. Valga como ejemplo el estudio realizado sobre la N-634 en la Travesía de Sevares.



Finalmente, cabe destacar la inversión que se está realizando en la renovación de las cámaras de vigilancia en las carreteras del Principado de Asturias, enmarcado dentro del plan de renovación del centro de gestión de tráfico Norte, que revertirá en un mejor control y gestión del tráfico de las mismas y por tanto en la seguridad vial.

Madrid, 11 de febrero de 2020